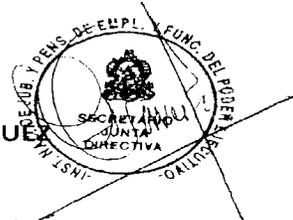


JD-203-2012

**MEMORANDO**

DE: Secretario Junta Directiva  
**ANDRES TORRES RODRIGUEZ**



PARA: Jefe División Administrativa  
**ING. ANIBAL BENDEZU**

ASUNTO: **TRANSCRIPCIÓN PUNTO DE ACTA**

FECHA: **09 de Agosto del 2012**

Para su conocimiento y demás fines, le transcribo el **Punto No.07**, contenido en el **Acta No.1245**, tratado en la **Sesión Ordinaria**, celebrada por la Junta Directiva el día **Miércoles Ocho (08) de Agosto del Dos Mil Doce**, el que en su parte resolutive expresa lo siguiente:

**RESOLUCION DE LA JUNTA DIRECTIVA No.02-1245.-** La Junta Directiva, conocidos los documentos presentados por la Administración del Instituto, a través de la Jefatura de la División Administrativa, referidos a: Acta de Recepción y Apertura de las Ofertas, Actas de Trabajo No.1.- (Análisis Legal), No. 2.- (Subsanación de Documentos), No.3.- (Análisis Técnico y Económico-Financiero) y Acta de Recomendación de Adjudicación correspondientes a la Licitación Pública No. 002-2012-DA para la "ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA ABASTECER EL ALMACEN CENTRAL DEL INJUPEMP, POR LOTES: LOTE 1. SUMINISTRO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, LOTE 2. PAPEL Y CARTON, LOTE 3. TINTAS Y TONER, LOTE 4. ARTICULOS DE LIMPIEZA, LOTE 5. OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA USO DEL INJUPEMP", oídas las explicaciones brindadas al respecto por el Ingeniero Aníbal Bendezu, Jefe de la División Administrativa, discutido que fue lo suficientemente, por unanimidad, RESUELVE: 1).- **ADJUDICAR** de forma parcial los resultados de la Licitación Pública No.002-2012-DA para la "ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA ABASTECER EL ALMACEN CENTRAL DEL INJUPEMP, POR LOTES: LOTE 1. SUMINISTRO

*Mano*

Transcripción Punto No.07  
Acta No.1245  
Miércoles 08 de Agosto del 2012  
Sesión Ordinaria

DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, LOTE 2. PAPEL Y CARTON, LOTE 3. TINTAS Y TONER, LOTE 4. ARTICULOS DE LIMPIEZA, LOTE 5. OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA USO DEL INJUPEMP", a las siguientes Empresas: JAMAR, S.A. DE C.V., por un valor ofertado de SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS LEMPIRAS CON 74/100 (Lps.698,922.74), PAPELERIA CALPULES, S.A. DE C.V. (PACASA), por un valor ofertado de NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS CON 27/100 (Lps.956,800.27) y SISTEMAS ABIERTOS, S.A. DE C.V., por un valor ofertado de NUEVE MIL CIENTO NUEVE LEMPIRAS CON 09/100 (Lps.9,109.00), todos con Impuesto sobre Ventas incluido.- 2).- Por no cumplir ninguno de los Oferentes con lo solicitado en el Documento Base, se DECLARAN FRACADOS los siguientes LOTES: Lote No.1 (Partidas 3,8,13,14 y 32) Lote No.2 (Partidas 10,27,28), Lote No.3 (Partida 7), Lote no.4 (Partidas 1,2,11,13,15,25) y Lote No.05 (Partida 3,11,12).- 3).- DECLARAR DESIERTO el Lote No.2 (Partida 20), Lote No.4 (Partida 16) y Lote No.5 (Partidas 14 y 15), por no haberse recibido ofertas para éstas partidas.- El monto total adjudicado para la Licitación Pública No.002-2012-DA para la "ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA ABASTECER EL ALMACEN CENTRAL DEL INJUPEMP, POR LOTES: LOTE 1. SUMINISTRO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, LOTE 2. PAPEL Y CARTON, LOTE 3. TINTAS Y TONER, LOTE 4. ARTICULOS DE LIMPIEZA, LOTE 5. OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA USO DEL INJUPEMP", es por la cantidad de UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS LEMPIRAS CON 10/100 (Lps.1,664,832.10), todas las ofertas anteriormente descritas se ajustaron a los requisitos legales, técnicos, económicos y financieros establecidos en el Pliego de Condiciones y en consecuencia por ser lo mas conveniente a los intereses Institucionales, todo en aplicación de los artículos 51 y 52, 55 de la Ley de Contratación del Estado y Artículo no.137 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento Interno de la Junta Directiva, ESTA RESOLUCION ES DE EJECUCION INMEDIATA.-

Atentamente,

c: Dirección Ejecutiva  
c: División de Planificación y Presupuesto  
c: División de Servicios Legales  
c: División de Finanzas  
c: Auditoría Interna  
Archivo  
AI/suyapa



Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo  
Col. Loma Linda Norte, Ave. La FAO, Apartado Postal # 1644, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.  
Tel. PBX (504) 2290-1919 – www.injupemp.gob.hn

**ACTA DE RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA No.002-2012-DA “LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON, TINTAS Y TONER, PARA DIFERENTES IMPRESORAS Y FAX, PRODUCTOS SANITARIOS Y DE LIMPIEZA, MATERIALES ELECTRICOS Y OTROS ACCESORIOS Y RESPUESTOS MENORES PARA USO DEL INJUPEMP”.**

**DICTAMEN FINAL**

Los suscritos miembros de la **Comisión Evaluadora de las Ofertas**, nombrada y constituida al efecto de conformidad al artículo No.33 de la Ley de Contratación del Estado y artículo No. 53 de su Reglamento, para el proceso de recepción, apertura, análisis y evaluación de las ofertas presentadas por las Empresas participantes en la **LICITACIÓN PÚBLICA No.002-2012-DA**, en cumplimiento de las facultades que nos fueron otorgadas emitimos el siguiente **DICTAMEN** que contiene el **RESULTADO FINAL**:

**I.- ANTECEDENTES:**

Para los efectos que en derecho correspondan, el **INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)**, de acuerdo con publicaciones realizadas en periódicos de mayor circulación nacional y en el Diario Oficial La Gaceta conforme a la Ley que se ordena en el Artículo No.46 de la Ley de Contratación del Estado y el respectivo proceso de Licitación que establecen los Artículos No. 1, 6, 7, 38, 39, 41 y 149 de la misma Ley, dio inicio a la **LICITACIÓN PÚBLICA No. 002-2012-DA, cuyo fin es la CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON, TINTAS Y TONER, PARA DIFERENTES IMPRESORAS Y FAX, PRODUCTOS SANITARIOS Y DE LIMPIEZA, MATERIALES ELECTRICOS Y OTROS ACCESORIOS Y RESPUESTOS MENORES PARA USO DEL INJUPEMP”**. Invitando a las Empresas Mercantiles, dedicadas a este rubro debidamente constituidas y con capacidad legal de ejercicio, para contratar con la Administración Pública. En respuesta a la invitación, retiraron Documentos Bases de la Licitación Pública No.002-2012-DA **Cinco (5) empresas (JAMAR S.A. de C.V., PAPELERA CALPULES S.A. de C.V. (PACASA), SISTEMAS ABIERTOS S.A. de C.V., NEW MARK REPRESENTACIONES S. de R L de C.V., RR DONNELLEY)**, después de haber retirado los Documentos Bases relativos a la Licitación, presentaron Oferta **TRES (3) Empresas**, que se detallan a continuación:

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
Por Licitud  
A  
P  
S

- **PAPELERA CALPULES S.A. de C.V. (PACASA)**
- **JAMAR S.A. de C.V.**
- **SÍTEMAS ABIERTOS S.A. de C.V.**

**II.- RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:**

**a) APERTURA DE LAS OFERTAS.**

En la fecha y hora fijada para la apertura de Ofertas celebrada a los nueve (9) días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las 10:00 de la mañana del día y hora señalada, Reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), dio inicio al acto de apertura de los sobres cerrados conteniendo las ofertas presentadas y demás documentos relativos a la **LICITACIÓN PÚBLICA No.002-2012-DA**, habiéndose presentado tres (3) Empresas Mercantiles, cuyas ofertas se detallan a continuación:

1. La Empresa **PAPELERA CALPULES S.A. (PACASA)**; presentó su Oferta Económica para los lotes 1,2,3,4 y 5, por la cantidad de **UN MILLON OCHOCIENTOS NUEVE MIL OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L. 1, 809,085.00) valor que incluye el impuesto sobre ventas en los artículos que aplican**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BANCO LAFISE** mediante **GARANTIA BANCARIA No.201-510003931**, por la cantidad de **TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 36,240.00)**, con vigencia a partir del nueve (09) de Julio de 2012 al treinta (30) de Noviembre de 2012.
2. La Empresa **JAMAR S. A. DE C.V.**; presentó su Oferta Económica, para el Lote No. 3, por la cantidad de **SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 57/100 CENTAVOS (L. 773,069.57) valor que incluye el impuesto sobre ventas**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BANCO FICOHSA** mediante **GARANTIA BANCARIA No.553/2012**, por la cantidad de **QUINCE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 15,500.00)**, con vigencia a partir del nueve (09) de Julio del 2012 al veintisiete (27) de Noviembre de 2012.
3. La Empresa **SISTEMAS ABIERTOS (GRUPO POPA)**; presentó su Oferta Económica para el Lote No. 3, por la cantidad de **SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS CON 40/100 CENTAVOS (L. 742,600.40) valor que incluye el impuesto sobre ventas**, con una Garantía de mantenimiento de oferta emitida mediante **Fianza** por **MAPFRE/HONDURAS No.1-56992** por la cantidad de **VEINTIDOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 22,000.00)** con vigencia a partir del nueve (09) de Julio de 2012 al treinta (30) de Noviembre de 2012.

**b) ANÁLISIS LEGAL:**

Posteriormente al revisar la documentación legal solicitada en la sección II Datos de la Licitación (DDL) del documento Base de la presente Licitación Pública, la Comisión Evaluadora determinó que de las Tres (3) empresas participantes, todas debían subsanar algunos documentos legales en término de **cinco (5) días hábiles** siguientes a la fecha de notificación correspondiente, según lo disponen los Artículos No.5, párrafo segundo y No.50 de la Ley de Contratación del Estado y del Artículo No.132 de su Reglamento, los documentos que se detallan en el Acta de Trabajo No. 1 Análisis Legal que se adjunta. Las Tres (3) empresas subsanaron la documentación requerida en tiempo y forma, por lo que agotados los procedimientos respectivos para subsanación y a juicio de la Comisión Evaluadora, las Empresas participantes cumplieron con la documentación de subsanación requerida por tanto las tres (3) Empresas Oferentes quedaron habilitadas para continuar con el análisis técnico de las ofertas (ver acta de trabajo No. 2 Subsanción).

**c) ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS OFERTAS:**

De acuerdo a las condiciones especificadas en las Bases de Licitación correspondiente y a los respectivo análisis técnico de los productos ofertados, se estableció que en su mayoría los artículos presentados cumplen con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas de los ANEXOS de las Bases de Licitación, del análisis técnico comparativo de las ofertas, se adjunta un detalle por especialidad indicando precios unitarios y totales, incluyendo en algunos casos en el precio lo relativo al Impuesto Sobre Ventas y productos exentos de impuesto; No obstante algunos de los productos solo fueron ofertados por una empresa.

**d) ANALISIS ECONOMICO DE LAS OFERTAS:**

Esta Comisión después de evaluar y analizar las ofertas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria aprobada para la realización y ejecución de la presente Licitación Pública, es del criterio que en virtud de proteger los intereses del Instituto y considerando que las Bases de Licitación así lo establecieron, se debe adjudicar la licitación en forma parcial a todos aquellos oferentes que cumplieron con los requisitos solicitados; Tomando en referencia al oferente que presente el precio más bajo o más ventajoso por cada uno de los artículos y la calidad ofrecida, trabajo que se muestra en los cuadros anexos que se adjuntan y que por cada oferente suman lo siguiente:

*[Handwritten notes and signatures on the right margin:]*  
For Tenda  
A  
A  
A

PAPELERIA CALPULES, S.A. de C.V. (PACASA)	L. 956,800.27
JAMAR S.A. de C.V.	L. 698,922.74
SISTEMAS ABIERTOS S.A.	L.9, 109.09
<b>TOTAL</b>	<b>L. 1664,832.10</b>

**Observación:**

En vista de existir discrepancia entre los precios unitarios y totales, de las empresas JAMAR Y PACASA se notifico a los oferentes la disposición de tomar en cuenta los precios unitarios tal y como lo estipula el artículo 133 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

**e) ANALISIS FINANCIERO:**

Después de analizar los Estados Financieros solicitados en las bases de licitación de los tres últimos años anteriores al proceso de Licitación, de las empresas habilitadas :

CUENTA	JAMAR S.A. DE C.V.			PACASA			SISTEMAS ABIERTOS		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
ACTIVO CIRCULANTE	17,533,168.00	22,511,761.00	20,919,465.00	302,178,798.52	339,534,625.91	391,580,745.48	97,332,563.00	22,511,761.00	209,194,765.00
INVENTARIO	2,609,077.00	6,015,006.00	6,275,690.00	184,869,974.32	183,587,664.81	204,526,591.36	9,957,386.00	6,015,006.00	6,275,690.00
PASIVO CIRCULANTE	18,521,301.00	25,932,662.00	15,479,627.00	309,385,305.13	323,314,984.09	355,185,690.37	103,626,235.00	25,932,662.00	15,479,627.00
TOTAL ACTIVOS	70,015,289.00	88,355,401.00	110,713,845.00	401,213,806.92	434,633,554.10	475,416,144.37	127,977,786.00	88,355,401.00	110,713,845.00
TOTAL PASIVOS	62,081,592.00	69,339,018.00	62,208,584.00	401,213,806.92	434,633,554.10	475,416,144.37	104,439,613.00	69,339,018.00	15,479,627.00
<b>INDICES</b>									
INDICE DE LIQUIDEZ	0.54	0.64	0.95	0.38	0.48	0.53	0.84	0.64	13.11
CAPACIDAD ENDEUDAMIENTO	0.23	0.78	0.56	1.00	1.00	1.00	0.82	0.78	0.14
INDICE DE SOLVENCIA	0.83	0.87	1.35	0.98	1.05	1.10	0.94	0.87	13.51

Se constató que todas las empresas presentaron estados financieros y el criterios de evaluación utilizado fue conforme al Índice de Solvencia y Liquidez de los tres últimos años (2009, 2010, 2011), se concluye que todas las empresas cumplen satisfactoriamente dentro del periodo, teniendo capacidad financiera aceptable.

**III.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:**

Por las razones que quedaron debidamente explicadas en las Actas de Trabajo que corren agregadas a la presente Acta de Recomendación la Comisión Evaluadora con el debido amparo y sustento legal así como de todo lo actuado, lo cual se ha hecho con la mayor imparcialidad y objetividad, por **UNANIMIDAD** se permite **RECOMENDAR** a la honorable Junta Directiva del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP); **ADJUDICAR** los resultados de la presente **Licitación Pública No. 002-2012-DA**, en forma parcial a las Empresa:



**JAMAR S. A .de C.V.** Por la cantidad de **SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS LEMPIRAS CON 74/100 (L.698,922.74)**; **PAPELERA CALPULES, S.A. de C.V. (PACASA)**, Por la cantidad de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS CON 27/100 ( L.956,800.27)** y **SISTEMAS ABIERTOS S.A. de C.V.** por la cantidad de **NUEVE MIL CIENTO NUEVE CON 09/100( L.9,109.09)**, **Se declaran fracasadas** para el LOTE No. 1: Las partidas 3,8,13,14 y 32; LOTE No.2: las partidas 10, 27,28; LOTE No. 3 La Partida 7 , LOTE No.4 , las partidas 1, 2, 11, 13, 15, 25 y LOTE No. 5 Las Partidas 3, 11, 12, por no cumplir ninguno de los oferentes con lo solicitado en las bases.- **Se declaran desiertas** , en LOTE No.2 la partida 20, en el LOTE No. 4 la Partida 16 y Lote No. 5 , las Partidas 14 y 15 ,por no haber recibido ofertas para estas partidas. El total del monto adjudicado para esta licitación es por la cantidad de **UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS LEMPIRAS CON 10/100 (L. 1664,832.10) incluyendo impuesto sobre ventas**, por haberse ajustado su oferta a los requisitos legales, técnicos, económicos y financieros establecidos en el Pliego de Condiciones y en consecuencia por ser lo más conveniente a los intereses Institucionales, todo en aplicación de los Artículos No.51 y 52, 55 de la Ley de Contratación del Estado y Artículo No.137 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

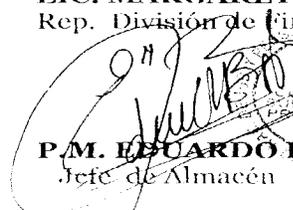
En fe de lo cual y para constancia firmamos la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los treinta y un (31) días del mes de Julio del año 2012.

  
**LIC ANAJULIA CRUZ RAMIREZ**  
Coordinadora de Licitaciones

  
**ABOG. NORMA LILA FRANCO**  
Rep. División Administrativa

  
**LIC. MARGARITH CRUZ**  
Rep. División de Finanzas

  
**ABOG. VALERIA REYES**  
Rep. División de Servicios Legales

  
**P.M. EDUARDO BORJAS**  
Jefe de Almacén

  
**P.M. ELISA NOHEMY FLORES**  
Rep. Divi. Tec. de Planif. y Presupuesto

**LICITACIÓN PÚBLICA No.002-2012-DA, PATROCINADA POR EL INJUPEMP, PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON, TINTAS Y TONER, PARA DIFERENTES IMPRESORAS Y FAX, PRODUCTOS SANITARIOS Y DE LIMPIEZA, MATERIALES ELECTRICOS Y OTROS ACCESORIOS Y RESPUESTOS MENORES PARA USO DEL INJUPEMP.**

**ACTA DE TRABAJO No. 3****ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO - FINANCIERO**

Los suscritos Miembros de la Comisión Evaluadora nombrada y constituida al efecto para la recepción, apertura, análisis y recomendación de las ofertas presentadas por las LICITACION PUBLICA NO. 002-2012-DA "ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA ABASTECER EL ALMACEN CENTRAL DEL INJUPEMP, POR LOTES: LOTE 1. SUMINISTRO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA LOTE 2. PAPEL Y CARTON, LOTE 3. TINTAS Y TONER, LOTE 4. ARTICULOS DE LIMPIEZA, LOTE 5. OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA USO DEL INJUPEMP", en representación del INJUPEMP, Abogada **NORMA LILA FRANCO**, Representante de La División Administrativa; Perito Mercantil **GLENDA M. CRUZ**, Representante de División de Finanzas; Abogada **VALERIA REYES**, Representante División de Servicios Legales; Perito Mercantil **ELISA NOHEMY FLORES** Representante de la Unidad Técnica de Planificación Presupuesto; PM. **EDUARDO V. BORJAS**, Representante del Almacén del Instituto y Licenciada **SARA MATAMOROS**, Representante Auditoría Interna en calidad de observador; Dimos inicio a la reunión de trabajo para realizar el análisis técnico- económico y financiero de la LICITACION PUBLICA NO. 002-2012-DA "ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA ABASTECER EL ALMACEN CENTRAL DEL INJUPEMP, POR LOTES: LOTE 1. SUMINISTRO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA LOTE 2. PAPEL Y CARTON, LOTE 3. TINTAS Y TONER, LOTE 4. ARTICULOS DE LIMPIEZA, LOTE 5. OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA USO DEL INJUPEMP.-Concluida la etapa de revisión legal y subsanación correspondiente, se procedió al análisis técnico y económico comparativo de las ofertas habilitadas de las tres (3) Empresas que han cumplido con todos los requisitos solicitados en la presente LICITACIÓN PÚBLICA NO. 002-2012-DA, revisando las muestras y los precios que fueron ofrecidos.- Para ello se utilizaron hojas de reporte que detallan todos los artículos requeridos agrupándose en los siguientes lotes: **LOTE No. 1 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA; LOTE No. 2 PAPEL Y CARTON; LOTE No. 3 TINTAS Y TONER; LOTE No. 4 ARTICULOS DE LIMPIEZA; LOTE No. 5 OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES** y que fueron distribuidos de acuerdo a cada una de las ofertas presentadas, consignándoles el precio unitario, impuesto sobre ventas y el total a pagar; en los casos que aplique porque algunos productos están exentos de impuestos por considerarse conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, por lo que los criterios establecidos para este análisis, fue el de determinar el precio más bajo o más

FOR: LILA FRANCO  
Alicia  
SARA MATAMOROS  
F

ventajoso y por lo tanto más favorable a los intereses del Instituto, pero tomando en cuenta que los productos ofertados cumplieran con los requerimientos Legales, Técnicos exigidos en el documento base. Con estos criterios fueron analizados cada uno y/o partida de los lotes de la siguiente manera:

Observación: Se verificaron las muestras presentadas por las tres (3) empresas oferentes; durante el proceso de análisis técnico se hizo comparación de los productos ofertados con la muestra presentada, ya que esta debe ser representativa del producto ofertado y por ende de lo entregado en el Almacén del INJUPEMP en caso de ser adjudicado el producto. En algunos casos se recibió catálogo de producto.

**LOTE No. 1 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA**

Este lote solo fue ofertado por la empresa **PAPELERA CALPULES S.A. de C.V. (PACASA)**, donde se verificaron todas las muestras presentadas para cada partida de este lote para escoger los artículos que cumpliendo con los requerimientos establecidos en el documento base, calidad, experiencia, rendimiento y la oferta más ventajosa para los intereses del Instituto.- De esa manera se consignaron los artículos llegando a una compra total por el valor de **CIENTO TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 36/100 (138,394.36)**, ver listado adjunto; habiéndose seleccionado artículos únicos en precio por no contar con otra oferta y declarando fracasadas algunas partidas en las que no se cumplió con lo solicitado en el documento base como ser: Partida No. 3, 8, 13, 14 y 32.

**LOTE No. 2 PAPEL Y CARTON**

Este lote solo fue ofertado por la empresa **PAPELERA CALPULES S.A. de C.V. (PACASA)**, las compras seleccionadas se realizaron en base al precio ofertado y que cumplen con los requisitos solicitados en el documento base; la mayoría de estos artículos le fue adjudicado a la **PAPELERA CALPULES S.A. de C.V. (PACASA)**, por ser la única Empresa que presento oferta y cumple con los requisitos del documento base. Llegando a una compra total de **SEISCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS DOS LEMPIRAS CON 43/100 (L. 621,302.43)** ver listado adjunto habiéndose seleccionado artículos únicos en precio por no contar con otra oferta y declarando fracasadas algunas partidas en las que no se cumplió con lo solicitado en el documento base como ser: Partida No. 10, 27 y 28, asimismo se declara desierta por no presentar oferta la Partida No. 20.

**LOTE No. 3 TINTAS Y TONER**

Para este lote ofertaron las tres (3) empresas oferentes, para seleccionar los productos fueron revisados tanto las muestras y/o los catálogos enviados por los tres (3) oferentes y de esa forma se determino si el producto ofertado cumple con lo solicitado en las bases, habiéndose revisado la calidad, empaques y códigos de los productos, tipos de tinta y cintas a requerimiento de lo solicitado en el documento base; todos los artículos ofertados en este lote luego de comprobar la originalidad de los mismos se asignaron al de menor

precio, habiéndose adjudicado la mayoría de productos a la empresa **JAMAR S.A de C.V.**, con algunas excepciones a otras empresas como ser: **PACASA** y **SISTEMAS ABIERTOS S. A. de C.V.** de la siguiente forma: Partidas Nos. 2, 3, 4, 5, 8, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23 y 30 a la empresa **PACASA** por un total de **CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN LEMPIRAS CON 40/100 (L.51,761.40)**, a la empresa **SISTEMAS ABIERTOS** la partida No. 6 por la cantidad de **NUEVE MIL CIENTO NUEVE LEMPIRAS CON 09/100 (L.9,109.09)** y a la empresa **JAMAR S.A. DE C.V.** las partidas Nos. 1, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35 y 36, por la cantidad total de **SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS LEMPIRAS CON 74/100 (L. 698,922.74** para hacer un total entre todas las empresas oferente de **SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS CON 23/100 (L. 759,793.23)**.- Se fracasa la partida No. 7 por no cumplir con lo solicitado; se deja constancia que la en partida No. 9 se adjudica a la empresa Jamar S.A. de C.V. segunda en precio en vista que la empresa PACASA primera en precio oferto un producto que no corresponde a lo solicitado.

**LOTE No. 4 ARTICULOS DE LIMPIEZA**

En lo referente a este lote solo fue ofertado por la empresa **PAPELERA CALPULES S.A. de C.V. (PACASA)**, las compras seleccionadas se realizaron en base al precio ofertado cumpliendo con los requisitos solicitados en el documento base; la mayoría de estos artículos fueron adjudicados a **PACASA** por un valor de **OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 27/100 (L. 87,459.27)** conforme el listado adjunto, cabe aclarar que en las partidas siguientes no se cumplió con lo solicitado en el documento base, por lo tanto se declararan fracasadas las partidas: Nos. 1, 2, 11,13, 15, y 25, y la Partida No.16 se declara desierta.

**LOTE No. 5 OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES**

En lo referente a este lote solo fue ofertado por la empresa **PAPELERA CALPULES S.A. de C.V. (PACASA)**, las compras seleccionadas se realizaron en base al precio ofertado y que cumplen con los requisitos solicitados en el documento base; la mayoría de estos artículos le fue adjudicado a la **PAPELERA CALPULES S.A. de C.V. (PACASA)** por ser la única Empresa que presento oferta y cumple con los requisitos del documento base. Llegando a una compra total de **CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS LEMPIRAS CON 81/100 (L. 57,882.81)** ver listado adjunto habiéndose seleccionado artículos únicos en precio por no contar con otra oferta y declarando fracasadas algunas partidas en las que no se cumplió con lo solicitado en el documento base como ser: Partidas Nos. 3, 11, 12 y se declaran desiertas las Partida Nos.14 y 15.por no haberse presentado oferta.

Al finalizar el análisis y según lo muestran los cuadros de trabajo que se adjuntan, la selección de empresas para asignar las compras de productos quedo de la siguiente manera:

Perdida

Fla

Fla

Fla

PAPELERA CALPULES, S.A. de C.V. (PACASA)	L. 956,800.27
JAMAR S.A. de C.V.	698,922.74
SISTEMAS ABIERTOS S.A. de C.V.	9, 109.09

---

**TOTAL** **L. 1, 664,832.10**

**Observación:**

**En vista de existir discrepancia entre los precios unitarios y totales, de las empresas JAMAR Y PACASA se notifico a los oferentes la disposición de tomar en cuenta los precios unitarios tal y como lo estipula el Artículo No. 133 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.**

**NOTA:**

Todas las empresa oferentes al momento de la recepción de los productos adjudicados en el Almacén del Instituto debe presentar los mismos conforme a las muestras presentadas previa a la apertura de ofertas, ya que la muestra se consideran representativa del producto ofertado y evaluado, sino lo hicieren tendrán que remplazarlo por el originalmente presentado y evaluado a fin de dar cumplimiento con lo solicitado, sin perjuicio de las multas estipuladas en el documento base.

Con lo anteriormente expuesto se firma para constancia la presente Acta de Trabajo No. 3 a treinta y un días del mes de Julio del año dos mil doce.



**ABOG. NORMA LILA FRANCO**  
Rep. División Administrativa



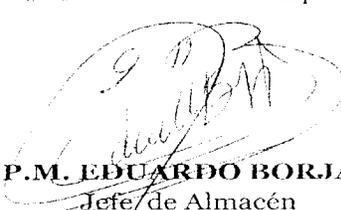
**ABOG. VALERIA REYES**  
Rep. División de Servicios Legales



**P.M. GLENDA M. CRUZ**  
Rep. División de Finanzas



**P.M. ELISA NOHEMY FLORES**  
Rep. Planificación y Presupuesto



**P.M. EDUARDO BORJAS**  
Jefe de Almacén



INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)

ANEXO  
 LICITACION PUBLICA No. 002-2012-DA  
 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA  
 LOTE No.1

No.	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNID./MED	CANTIDAD	PAPELERA CALPULES S.A. (PACASA)				
				PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	12% ISV	TOTAL OFERTADO	
1	BOLIGRAFOS TINTA NEGRA PUNTO MEDIO (DIAMANTE)	UNIDADES	5000	1.80	9000.00	0.00	9000.00	
2	BOLIGRAFOS TINTA ROJO PUNTO MEDIO (DIAMANTE)	UNIDADES	500	1.80	900.00	0.00	900.00	
3	BORRADOR PARA CARBON 2 1/2 pulgadas	UNIDADES	600	0.66	396.00	0.00	396.00	
4	REGLAS PLASTICAS 12 PULG Y 30 CM	UNIDADES	400	1.88	752.00	0.00	752.00	
5	CORRECTOR LIQUIDO (Bote)	UNIDADES	500	6.68	3340.00	400.80	3740.80	
6	CLIPS NO.1 (100 CLIPS)	CAJITAS	600	2.91	1746.00	209.52	1955.52	
7	CLIPS NO.2 (100CLIPS)	CAJITAS	600	6.27	3762.00	451.44	4213.44	
8	ENGRAPADORA MEDIANA DE 6 PULGADAS	UNIDADES	300	465.5	13965.00	1675.80	15640.80	
9	ENGRAPADORA GRANDE PARA MAS DE 100HOJAS	UNIDADES	12	325.85	3910.20	469.22	4379.42	
10	FASTENERS 8 CM (50 FASTENERS)	CAJITAS	480	15.00	7200.00	864.00	8064.00	
11	GRAPAS STANDARD 500c/cajita	CAJITAS	360	9.14	3290.40	394.85	3685.25	
12	GRAPAS GRANDES 1/2 PULG. 1000c/Cajita	CAJITAS	20	24.13	482.60	57.91	540.51	
13	PEGAMENTO EN BARRA (20 gr.)	UNIDADES	1000	8.82	8820.00	1058.40	9878.40	
14	LAPIZ PORTA MINAS 0.5MM METALICO	UNIDADES	200	5.41	1082.00	129.84	1211.84	
15	LAPIZ GRAFITO NO. 2	UNIDADES	2400	0.96	2304.00	0.00	2304.00	
16	MARCADOR PUNTO FINO NEGRO	UNIDADES	1000	8.00	8000.00	0.00	8000.00	
17	MARCADOR PUNTO FINO ROJO	UNIDADES	240	8.00	1920.00	0.00	1920.00	
18	MARCADOR GRUEZO NEGRO PERMANENTE	UNIDADES	580	4.70	2726.00	0.00	2726.00	
19	MARCADOR GRUEZO AZUL PERMANENTE	UNIDADES	420	4.70	1974.00	0.00	1974.00	
20	MARCADOR GRUEZO ROJO PERMANENTE	UNIDADES	420	4.70	1974.00	0.00	1974.00	
21	MARCADOR FLUORESCENTE GRUESO (amarillo/1000, verde/400)	UNIDADES	1400	4.17	5838.00	700.56	6538.56	
22	MARCADORES DE PIZARRA (negro 60, rojo 60, azul 60, verde 60)	UNIDADES	240	5.61	1346.40	0.00	1346.40	
23	MASKING TAPE 3/4 DE PULG X 30 YARDAS.	ROLLS	450	10.53	4738.50	568.62	5307.12	

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Luis' and other smaller initials.

24	TAPE SELLADOR CAFE 2 PULG X 50 YARDAS	ROLLOS	320	9.05	2896.00	347.52	3243.52
25	UNAS SACA GRAPAS	UNIDADES	240	7.51	1802.40	216.29	2018.69
26	PERFORADORA DE 100 HOJAS	UNIDADES	12	280.73	3368.76	404.25	3773.01
27	PERFORADORA MEDIANA BASE 4.5 X3 PULG.	UNIDADES	120	37.84	4540.80	544.90	5085.70
28	TAPE TRANSPARENTE 3/4. (ROLLO PEQUEÑO)	ROLLOS	600	2.68	1608.00	192.96	1800.96
29	HUMECTANTE PARA DEDOS (42 gr.)	UNIDADES	120	8.71	1045.20	125.42	1170.62
30	CARPETAS SECCIONADAS	UNIDADES	1000	38.49	38490.00	4618.80	43108.80
31	TIJERAS CON MANGO PLASTICO	UNIDADES	240	15.59	3741.60	448.99	4190.59
32	BASES PARA USO DE TAPE TRANSPARENTE	UNIDADES	30	10.83	324.90	38.99	363.89
33	BORRADOR PARA PIZARRA DE FORMICA	UNIDADES	20	10.74	214.80	0.00	214.80
34	BORRADOR DE ESCOBILLA	UNIDADES	120	17.65	2118.00	254.16	2372.16
35	TINTA ROLL-ON COLOR NEGRO	UNIDADES	60	18.62	1117.20	134.06	1251.26
36	CAJITA DE MINAS 0.5 MM PARA LAPIZ PORTAMINAS	UNIDADES	120	2.83	339.60	40.75	380.35
37	ALMOHADILLAS PARA SELLO 3X4 PULG. APROXIMADAMENTE	UNIDADES	36	11.48	413.28	49.59	462.87
TOTAL OFERTADO			20760		151487.64	18178.52	165985.29
TOTAL ADJUDICADO			18630		126899.74	15275.49	138374.36

FRACASADA
ADJUDICADA




INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)

ANEXO

LICITACION PUBLICA No. 002-2012-DA

PAPEL Y CARTON

LOTE No.2

No.	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNID/MED	CANTIDAD	PAPELERA CALPUES S.A. (PACASA)			
				PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	12% ISV	TOTAL OFERTADO
1	CINTA DE PAPEL 2 1/4 PULG. PARA MAQUINA CALCULADORA.	ROLLIOS	500	4.18	2090.00	250.80	2340.80
2	PAPEL BOND BLANCO BASE 20 TAMAÑO OFICIO	RESMAS	2000	68.07	136140.00	16336.80	152476.80
3	PAPEL BOND BLANCO BASE 20 TAMAÑO CARTA	RESMAS	3500	57.90	202650.00	24318.00	226968.00
4	PAPEL BOND BLANCO BASE 20 TAMAÑO LEGAL	RESMAS	300	75.28	22584.00	2710.08	25294.08
5	PAPEL BOND BLANCO BASE 20 TAMAÑO TABLOIDE 17X11 PULGADAS	RESMAS	10	121.46	1214.60	145.75	1360.35
6	PAPELITOS ADHESIVOS DE 3X3 (100 HOJITAS)	UNIDADES	1000	4.37	4370.00	524.40	4894.40
7	CUADERNO UNICO DE 400 PAGINAS CON FORRO PLASTICO	UNIDADES	120	65.42	7850.40	0.00	7850.40
8	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA	UNIDADES	800	6.57	5256.00	0.00	5256.00
9	LIBRETA BOND RAYADA TAMAÑO CARTA	UNIDADES	800	9.84	7872.00	0.00	7872.00
10	LIBRETA COLUMNAR 4X47	UNIDADES	40	56.22	2248.80	269.86	2518.66
11	LIBRETA COLUMNAR 6X40	UNIDADES	20	56.22	1124.40	134.93	1259.33
12	VINETAS PARA FOLDER	PAQUETES	60	7.00	420.00	50.40	470.40
13	FOLDER TAMAÑO OFICIO	RESMAS	500	78.77	39385.00	4726.20	44111.20
14	FOLDER TAMAÑO CARTA	RESMAS	300	68.48	20544.00	2465.28	23009.28
15	PAPEL HIGIENICO 1000 HOJAS ( 24 UNIDADES)	ROLLIOS	3600	11.85	42660.00	5119.20	47779.20
16	PAPEL TOALLA 100 HOJAS	ROLLIOS	420	12.14	5098.80	611.86	5710.66
17	VASOS CONICOS DE PAPEL (200 UNIDADES)	PAQUETES	600	33.34	20004.00	2400.48	22404.48
18	VASOS TERMICOS(25 UNIDADES)	PAQUETES	1600	7.73	12368.00	1484.16	13852.16

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

19	VASOS PLASTICOS NUMERO 10 (50 UNIDADES)	PAQUETES	200	20.39	4078.00	489.36	4567.36
20	VASOS PLASTICOS NUMERO 8 (50 UNIDADES)	PAQUETES	450	0.00	0.00	0.00	0.00
21	PLATOS PLASTICOS NUMERO 6 (50 UNIDADES)	PAQUETES	100	18.74	1874.00	224.88	2098.88
22	PLATOS PLASTICOS NUMERO 9 (50 UNIDADES)	PAQUETES	100	49.62	4962.00	595.44	5557.44
23	SERVILLETAS 100 SUAVE / ABSORVENTE / CUADRADA (100 UNIDADES)	PAQUETES	200	9.67	1934.00	232.08	2166.08
24	CUCHARITAS PLASTICAS (50 UNIDADES)	PAQUETES	100	8.67	867.00	104.04	971.04
25	PAPEL CARBON TAMANO OFICIO	CAJITAS	120	45.64	5476.80	657.22	6134.02
26	PAPEL CARBON TAMANO CARTA	CAJITAS	150	41.06	6159.00	739.08	6898.08
27	CARATULAS CORRUGADAS T/CARTA (beige, azul claro)	UNIDADES	3000	0.94	2826.00	339.12	3165.12
28	CARATULA BLANCA TIPO LINO TAMANO CARTA	UNIDADES	3000	1.17	3510.00	421.20	3931.20
TOTAL OFERTADO			23590		565566.80	65350.61	630917.41
TOTAL ADJUDICADO			17100		556982.00	64320.43	621302.43

FRACASADA
ADJUDICADA
DESERTA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)

ANEXO

LICITACION PUBLICA No. 002-2012-DA

TINTAS Y TONERS

LOTE No.3

No.	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNID/MI FD	CAN TIDA D	PAPELERA CALPULLES S.A. (PACASA)			POPA			JAMAR					
				PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	12% ISV	TOTAL OFERTADO	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	12% ISV	TOTAL OFERTADO	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	12% ISV	TOTAL OFERTADO
1	CINTA PARA IMP. EPSON NO. FX 2190.	UND.	12	388.42	4661.04	559.32	5220.36	392.87	4714.44	565.73	5280.17	385.07	4620.84	554.50	5175.34
2	RODOS ENTINTADORES PARA MAQUINA SE-MADORA CANON	UND.	36	71.18	2562.48	307.50	2869.98	0.00	0.00	0.00	0.00	187.67	6756.12	810.73	7566.85
3	CINTA PARA CALCULADORA CANON ROJO Y NEGRO	UND.	36	9.37	337.32	40.48	377.80	0.00	0.00	0.00	0.00	10.51	378.36	45.40	423.76
4	CINTA EPSON 8750 PARA IMP. MATRICIAL EPSON LX-300	UND.	18	48.51	873.18	104.78	977.96	88.56	1594.08	191.29	1785.37	66.51	1197.18	143.66	1340.84
5	CINTA EPSON 8765 PARA IMP. MATRICIAL EPSON DFX 9000	UND.	12	383.62	4603.44	552.41	5155.85	387.90	4654.80	558.58	5213.38	414.10	4969.20	596.30	5565.50
6	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL TALLY GENICON 6212	UND.	6	0.00	0.00	0.00	0.00	1355.52	8133.12	975.97	9109.09	1803.36	10820.16	1298.42	12118.58
7	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL TALLY GENICON 5900	UND.	4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	356.48	1425.92	171.11	1597.03
8	TINTA PARA IMP. HP NO. 56. NEGRA.	UND.	6	431.10	2586.60	310.39	2896.99	471.95	2831.70	339.80	3171.50	439.93	2639.58	316.75	2956.33
9	CINTA PARA MAQ. DE ESCRIBIR BROTHER EM 439	UND.	12	5.80	69.60	8.35	77.95	0.00	0.00	0.00	0.00	230.66	2767.92	332.15	3100.07
10	CINTA PARA IMP. EPSON. FX 1180/8755	UND.	12	56.23	674.76	80.97	755.73	78.85	946.20	113.54	1059.74	76.84	922.08	110.65	1032.73
11	CINTA PROTECTORA DE CHEQUES/PAYMASTER VS 9000 (7579)	UND.	12	531.50	6378.00	765.36	7143.36	0.00	0.00	0.00	0.00	524.23	6290.76	754.89	7045.65
12	TONER POLVO FOTOC. SHARP AL2030. 164 CS	UND.	4	1527.14	6108.56	733.03	6841.59	0.00	0.00	0.00	0.00	1383.97	5335.88	664.31	6200.19
13	TONER AR-016T PARA FOTC. SHARP AR5220	UND.	12	1315.22	15782.64	1893.92	17676.56	0.00	0.00	0.00	0.00	1237.19	14846.28	1781.55	16627.83
14	TONER PARA IMPRESORA HP 35A	UND.	36	1208.42	43503.12	5220.37	48723.49	1229.00	44244.00	5309.28	49553.28	1206.15	43421.40	5210.57	48631.97
15	TONER 650DN PARA FOTOC. BROTHER DCP 8080	UND.	6	2000.37	12002.22	1440.27	13442.49	0.00	0.00	0.00	0.00	1803.36	10820.16	1298.42	12118.58

16	TINTA PAR IMP HP C9352 NO.22 COLOR	UND.	18	351.26	6322.68	758.72	7081.40	390.39	7027.02	843.24	7870.26	370.22	6663.96	799.68	7463.64
17	TINTA PARA IMP HP C9351 NO. 21 NEGRA	UND.	18	276.21	4971.78	596.61	5568.39	297.76	5359.68	643.16	6002.84	304.47	5480.46	657.66	6138.12
18	TINTA PARA IMP HP NO. 74 NEGRA	UND.	6	276.67	1660.02	199.20	1839.22	297.76	1786.56	214.39	2000.95	304.47	1826.82	219.22	2046.04
19	TINTA PARA IMP HP NO. 75 COLOR	UND.	6	349.51	2097.06	251.65	2348.71	372.54	2235.24	268.23	2503.47	373.04	2238.24	268.59	2506.83
20	TINTA EIFFON T007 NEGRA	UND.	6	388.66	2331.96	279.84	2611.80	0.00	0.00	0.00	0.00	545.20	3271.20	392.54	3663.74
21	TINTA PARA IMP HP No. C6657A COLOR No. 57	UND.	6	689.57	4137.42	496.49	4633.91	759.09	4554.54	546.54	5101.08	665.98	3995.88	479.51	4475.39
22	TINTA PARA IMP HP NO. 98 NEGRA	UND.	6	429.80	2578.80	309.46	2888.26	471.95	2831.70	339.80	3171.50	443.71	2662.26	319.47	2981.73
23	TINTA CARTUCHO HP NO.60 COLOR NEGRA	UND.	10	276.21	2762.10	331.45	3093.55	279.24	2792.40	335.09	3127.49	304.47	3044.70	365.36	3410.06
24	TINTA HP NO. 60 COLOR (TRICOLOR)	UND.	10	349.16	3491.60	418.99	3910.59	354.92	3549.20	425.90	3975.10	306.99	3069.90	368.39	3438.29
25	TONER HP Q6000A NEGRO PARA IMP HP2600	UND.	30	1510.52	45315.60	5437.87	50753.47	1523.15	45694.50	5483.34	51177.84	1476.24	44287.20	5314.46	49601.66
26	TONER HP Q6000A AZUL PARA IMP HP2600	UND.	20	1618.42	32368.40	3884.21	36252.61	1684.23	33684.60	4042.15	37726.75	1597.65	31953.00	3834.36	35787.36
27	TONER HP Q6000A AMARI PARA IMP HP2600	UND.	20	1618.42	32368.40	3884.21	36252.61	1684.23	33684.60	4042.15	37726.75	1597.65	31953.00	3834.36	35787.36
28	TONER HP Q6000A ROJO PARA IMP HP2600	UND.	20	1634.84	32696.80	3923.62	36620.42	1684.23	33684.60	4042.15	37726.75	1597.65	31953.00	3834.36	35787.36
29	TONER HP CC364A PARA IMP HP LASER JET P4015	UND.	60	3044.74	182684.40	21922.13	204606.53	3136.90	188214.00	22585.68	210799.68	2867.13	172027.80	20643.34	192671.14
30	TONER CANON GPR-37 PARA FOT CANON RUNNER ADVANCE8905	UND.	8	1481.67	11853.36	1422.40	13275.76	0.00	0.00	0.00	0.00	1588.82	12710.56	1525.27	14235.83
31	TONER HP Q2612 PARA IMPRESORA HP 1020.1022n.	UND.	36	1389.73	50030.28	6003.63	56033.91	1415.16	50945.76	6113.49	57059.25	1368.03	49249.08	5909.89	55158.97
32	TONER HP CB340A PARA IMP HP CP1215 NEGRO	UND.	12	1404.74	16856.88	2022.83	18879.71	1437.08	17244.96	2069.40	19314.36	1381.66	16579.92	1989.59	18569.51
33	TONER HP CB341A PARA IMP HP CP1215 AZUL	UND.	12	1274.80	15297.60	1835.71	17133.31	1313.05	15756.60	1890.79	17647.39	1273.77	15285.24	1834.23	17119.47
34	TONER HP CR612A PARA IMP HP CP1215 AMARILLO	UND.	12	1283.95	15407.40	1848.89	17256.29	1313.05	15756.60	1890.79	17647.39	1273.77	15285.24	1834.23	17119.47
35	TONER HP No. 78A PARA IMP HP LASER 1596	UND.	18	1404.51	25281.18	3033.74	28314.92	1422.17	25599.06	3071.89	28670.95	1285.21	23133.78	2776.05	25909.83
36	KIT DE MANTENIMIENTO CB 388AP IMP HP P4015	UND.	17	7144.51	121456.67	14574.80	136031.47	6732.04	114444.68	13733.36	128178.04	5703.64	96961.88	11635.43	108597.31
<b>TOTAL OFERTADO</b>			<b>575</b>		<b>712113.35</b>	<b>85453.60</b>	<b>797566.95</b>							<b>773970.36</b>	
<b>TOTAL ADJUDICADO</b>			<b>571</b>		<b>45540.78</b>	<b>5464.89</b>	<b>51761.40</b>						<b>624038.16</b>	<b>74884.58</b>	<b>698922.74</b>
FRACASADA															
ADJUDICADA															

*[Handwritten signatures and initials]*

20/11/2014

20/11/2014

20/11/2014



INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INUPEMP)

ANEXO

LICITACION PUBLICA No. 002-2012-DA

ARTICULOS DE LIMPIEZA

LOTE No.4

No.	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNID./MED	CANTIDAD	PAPELERA CALPULES S.A. (PACASA)			
				PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	12% ISV	TOTAL OFERTADO
1	BOLSAS NEGRA PARA BASURA 24X30x1.5 (10 UNIDADES)	PAQUETES	1500	6.33	9495.00	1139.40	10634.40
2	BOLSAS CAMISETA PARA BASURERO DE ESCRITORIO(25 UNID) 12X120	PAQUETES	800	4.89	3912.00	469.44	4381.44
3	ESCOBAS PLASTICAS	UNIDADES	120	18.22	2186.40	262.37	2448.77
4	CEPILLO ASEO SERVICIOS	UNIDADES	60	16.39	983.40	118.01	1101.41
5	MECHAS DE TRAPEADOR No.20	UNIDADES	150	36.67	5500.50	660.06	6160.56
6	PALOS DE TRAPEADOR LARGO	UNIDADES	96	30.67	2944.32	353.32	3297.64
7	PASTES VERDES (GRUESOS)	UNIDADES	280	6.95	1946.00	233.52	2179.52
9	GUANTES DE HULE TALLAM	PAIRS	180	14.45	2601.00	312.12	2913.12
10	DESODORANTE AMBIENTAL PARA PISO	GALONES	200	55.56	11112.00	1333.44	12445.44
11	DESODORANTE AMBIENTAL SPRAY 400ml	UNIDADES	420	28.37	11915.40	1429.85	13345.25
12	CEPILLO PARA LAVAR PAREDES TIPO PLACHA	UNIDADES	48	15.88	762.24	91.47	853.71
13	GEL DESINFECTANTE (SANIZANTE DE MANOS) CON ALOE VERA, BOTE CON DISPENSADOR (UNIDAD)	GALONES	80	181.11	14488.80	1738.66	16227.46
14	LIMPIA VIDRIOS 680 ml CON ATOMIZADOR	BOTES	150	34.23	5134.50	616.14	5750.64
15	LICUIDO PARA LIMPIAR MUEBLES DE MADERA (680ml) CON ATOMIZADOR	BOTES	60	35.56	2133.60	256.03	2389.63
16	DETERGENTE EN POLVO PARA PLATOS (600 gr.)	BOTES	180	0.00	0.00	0.00	0.00
17	DETERGENTE EN POLVO (6500 gr.)	BOLSAS	240	66.26	15902.40	1908.29	17810.69
18	JABON EN CREMA PARA LAVAR PLATOS 450g	PANA	120	16.54	1984.80	238.18	2222.98
19	COLOR DE LIMPIEZA DE SERVICIO SANITARIO	GALONES	200	33.34	6668.00	0.00	6668.00
20	CERA LIQUIDA	GALONES	24	64.45	1546.80	185.62	1732.42

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large signature on the left and a circular stamp on the right.

21	MOPELA PARA CERAMIC 5X36 PULG. (COMPLETA)	UNIDADES	12	297.56	3570.72	428.49	3999.21
22	MOPELA PARA CERAMIC 5X24 PULG. (COMPLETA)	UNIDADES	30	228.89	6866.70	824.00	7690.70
23	DESATORADOR LIQUIDO PARA CAÑERIAS	GALONES	12	144.44	1733.28	207.99	1941.27
24	INSECTICIDA EN SPRAY 400ml PARA TODO USO	BOTES	80	92.00	7360.00	883.20	8243.20
25	FRANELA GRUESA DE 39 PULGADAS DE ANCHO	YARDAS	120	16.66	1999.20	239.90	2239.10
<b>TOTAL OFERTADO</b>			5162		122747.06	13929.49	136676.55
<b>TOTAL ADJUDICADO</b>			2002		78803.06	8656.21	87459.27

FRACASADA
ADJUDICADA
DESERTA









INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)

ANEXO

LICITACION PUBLICA No. 002-2012-DA

OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES

LOTE No. 5

No.	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNID/MED	CANTIDAD	PAPELERA CALPULES S.A. (PACASA)				
				PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	12% ISV	TOTAL OFERTADO	
1	BATERIAS GRANDES 1.5 VOLTIOS AA	UNIDADES	120	6.85	822.00	98.64	920.64	
2	BATERIAS PEQUEÑAS 1.5 VOLTIOS AAA	UNIDADES	120	6.85	822.00	98.64	920.64	
3	FILMINAS TRANSPAR. P' ENCUADERN T/CARTA	UNIDADES	500	1.73	865.00	103.80	968.80	
4	PAD MOUSE	UNIDADES	60	8.42	505.20	60.62	565.82	
5	TABLEROS CON PRENZADOR TAMAÑO OFICIO	UNIDADES	20	17.11	342.20	41.06	383.26	
6	BASERERO PLASTICO COLOR NEGRO DE ESCRITORIO	UNIDADES	60	25.47	1528.20	183.38	1711.58	
7	PROTECTOR DE PICOS (6 TOMAS)	UNIDADES	60	93.52	5611.20	673.34	6284.54	
8	CINTA AISLANTE COLOR NEGRO	ROLLS	24	19.62	470.88	56.51	527.39	
9	ARCHIVADORES DE GANCIO T/OFICIO (LEIZT)	UNIDADES	600	27.77	16662.00	1999.44	18661.44	
10	ARCHIVADORES DE GANCHO T/CARTA (LEIZT)	UNIDADES	600	27.72	16632.00	1995.84	18627.84	
11	CD GRAVABLE CON CAJITA 700 MB Y/O 80 MINUTOS	UNIDADES	1500	7.00	10500.00	1260.00	11760.00	
12	DISCO COMPAC. PARA VIDEO (DVD) CON CAJITA	UNIDADES	800	8.29	6632.00	795.84	7427.84	
14	CARPETAS PLASTICAS CON FASTENER TAMAÑO OFICIO	UNIDADES	120	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	CARPETAS PLASTICAS CON FASTENER TAMAÑO CARTA	UNIDADES	360	0.00	0.00	0.00	0.00	
17	ESPIRAL DE 3/4 PULGADA COLOR NEGRO	UNIDADES	300	1.22	367.20	44.06	411.26	
18	ESPIRAL DE 1/2 PULGADA COLOR NEGRO	UNIDADES	300	0.64	192.00	23.04	215.04	
19	ESPIRAL DE 1/4 PULGADA COLOR NEGRO	UNIDADES	300	0.35	104.10	12.49	116.59	
20	ESPIRAL DE 5/8 PULGADA COLOR NEGRO	UNIDADES	300	0.94	281.10	33.73	314.83	

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and initials 'TOR' and '11/02' on the right.

21	ESPIRAL DE 5/16 PULGADA COLOR NEGRO	UNIDADES	300	0.39	115.50	13.86	129.36
22	ESPIRAL DE 1 PULGADA COLOR NEGRO	UNIDADES	300	1.80	540.00	64.80	604.80
23	ESPIRAL DE 3/8 PULGADA COLOR NEGRO	UNIDADES	300	0.45	133.50	16.02	149.52
24	HULES GRUESOS	UNIDADES	50	12.04	602.00	72.24	674.24
25	PENDAFLEX	CAJITAS	50	119.00	5950.00	714.00	6664.00
TOTAL OFERTADO			7144		69678.08	8361.37	78039.45
TOTAL ADJUDICADO			3864		51681.08	6201.73	57882.81

FRACASADA
ADJUDICADA
DESIERIA






**LICITACION PUBLICA NO. 002-2012-DA "ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA ABASTECER EL ALMACEN CENTRAL DEL INJUPEMP, POR LOTES: LOTE 1. SUMINISTRO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA LOTE 2. PAPEL Y CARTON, LOTE 3. TINTAS Y TONER, LOTE 4. ARTICULOS DE LIMPIEZA, LOTE 5. OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA USO DEL INJUPEMP"**

**ACTA DE TRABAJO No. 2**

**SUBSANACION DE DOCUMENTOS**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintitrés (23) días del mes de Julio del año dos mil doce, siendo las 10:00 de la mañana reunidos en las oficinas de la División administrativa del Instituto, los Miembros de la Comisión Evaluadora nombrada y constituida al efecto en representación del INJUPEMP, Abogada **NORMA LILA FRANCO**, Representante División Administrativa; Perito Mercantil **GLENDA M. CRUZ**, representante División de Finanzas; Abogada **VALERIA REYES** representante División de Servicios Legales; Perito Mercantil **ELISA NOHEMY FLORES**, representante de la División Técnica de Planificación y Presupuesto y Licenciada **SARA MATAMOROS**, representante Auditoría Interna, en calidad de Observador y Perito Mercantil **EDUARDO BORJAS**, Jefe de Almacén.- Dimos inicio a la sesión de trabajo para verificar la subsanación de los documentos legales que le fueron requeridos a los oferentes en la Licitación Pública No. 002-2012-DA, para la **ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA ABASTECER EL ALMACEN CENTRAL DEL INJUPEMP, POR LOTES: LOTE 1. SUMINISTRO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA LOTE 2. PAPEL Y CARTON, LOTE 3. TINTAS Y TONER, LOTE 4. ARTICULOS DE LIMPIEZA, LOTE 5. OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA USO DEL INJUPEMP**", determinando el resultado de las Empresas que a continuación se detallan en la subsanación de documentos siguientes:

- 1- **PAPELERA CALPULES, S.A. de C.V. (PACASA)** subsano la documentación requerida en tiempo y en forma.
- 2- **JAMAR S.A. de C.V.** subsano la documentación requerida en tiempo y en forma.
- 3- **SISTEMAS ABIERTOS S. A. de C.V.** subsano la documentación requerida en tiempo y en forma.

Por lo anteriormente expuesto las tres (3) Empresas Oferentes, están habilitadas para continuar con el proceso de evaluación (análisis técnico y económico).

Por tanto la Comisión continuará con la labor encomendada y firma la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, siendo las diez cuarenta y cinco (10:45) de la mañana.

Pa....



Per. Lila Franco



**Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo**

...san las firmas LP No. 002-2012-DA

**ABOG. NORMA LILA FRANCO**  
Rep. División Administrativa

**P.M. GLENDA M. CRUZ**  
Rep. División de Finanzas



**ABOG. VALERIA REYES**  
Rep. División de Servicios Legales

**P.M. ELISA NOHEMY FLORES**  
Rep. Div. Téc. de Planif. y Presupuesto

**P. M. EDUARDO BORJAS**  
Jefe de Almacén

# INUPEMP

LICITACION PUBLICA NO. 002-2012-DA/ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA ABASTECER EL ALMACEN CENTRAL DEL INUPEMP, POR LOTES: LOTE 1. SUMINISTRO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA. LOTE 2. PAPEL Y CARTON, LOTE 3. TINTAS Y TONER, LOTE 4. ARTICULOS DE LIMPIEZA, LOTE 5. OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA USO DEL INUPEMP"

FECHA: 12 de Julio 2012 ( 2:00 p.m.)

NO.	DOCUMENTOS A PRESENTAR	PAPELERA CALPUES S.A. (PACASA)	JAMAR S.A. de C.V.	SISTEMAS ABIERTOS S.A. de C.V.
1	Declaracion Jurada de Art. 15, 16 y 18 LICE y 23 del RLCE debidamente autenticada por notario publico	X	X	X
2	Fotocopia autenticada por notario publico del Testimonio de Escritura de Constitucion de Sociedad y sus modificaciones si las hubiere, inscritas en el RP	X	X	X
3	Poder del representante legal de la empresa debidamente inscrito y autenticado por notario, indicando claramente las facultades conferidas para la suscripcion de contrato	X	X	X
4	Fotocopia del permiso de operacion vigente y Solvencia Municipal extendido por la alcaldia municipal del domicilio y RTN de la empresa	xxx	xxx	xxx
5	Original de la Garantia de Mantenimiento de oferta, por el 2% como minimo del total del monto ofertado, con vigencia de 90 dias habiles contados apartir de la fecha de apertura de ofertas y on respectiva clausula obligatoria	X	X	X
6	Presentacion de inventario de muestras de los productos ofertados, se permitira la presentacion de catalogos en lote No. 3 de tintas y toner	X	X	X
7	Fotocopia de los documentos personales del representante legal de la empresa (Cedula de Identidad, RTN, Solvencia Municipal)	xxx	xxx	xxx
8	Declaracion Jurada de la empresa sobre reposicion sin costo alguno de isc articulos por defectos de acuerdo a la calidad del producto ofertado	X	X	X
9	Balance General y Estado de Resultado de los ultimos tres (3) años fiscales (2009, 2010, 2011) previo a la invitacion de licitacion (2012), avalado por un profesional de la Contaduria Publica o PMCP colegiado y solvente, acreditandose dicha calidad mediante constancia del colegio profesional respectivo y firma auditora, extendida por la CNBS.	X	X	X
10	Declaracion Jurada garantizando la calidad del suministro y cumplimiento de las condiciones de la oferta autenticado por notario publico en la referencia a la firma.	X	X	X
11	Constancia de la Division Administrativa de INUPEMP, para aquellas empresas oferentes que hayan prestado, suscrito o ejecutado contratos anteriores durante los ultimos 3 años anteriores en el sentido que han prestado y acredite si ha prestado servicio al instituto anteriormente y que ha cumplido satisfactoriamente.	X	X	X
12	Constancia de Solvencia de la empresa con el INUPEMP REPRESENTANTE LEGAL	Daniel Shucry Kafati	Irina Orellana	Emerson H. Pacheco

*(Handwritten signatures and stamps)*  
 Daniel Shucry Kafati  
 Irina Orellana  
 Emerson H. Pacheco  
 TORILLERA

**ACTA RECEPCION Y APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION PUBLICA NO. 002-2012-DA "ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA ABASTECER EL ALMACEN CENTRAL DEL INJUPEMP, POR LOTES: LOTE 1. SUMINISTRO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA LOTE 2. PAPEL Y CARTON, LOTE 3. TINTAS Y TONER, LOTE 4. ARTICULOS DE LIMPIEZA, LOTE 5. OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA USO DEL INJUPEMP".**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve (9) días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las 10:00 de la mañana del día y hora señalada reunidos en la Sala de Juntas del INJUPEMP, para la Recepción y Apertura de los sobres cerrados que contienen las Ofertas Económicas y demás documentos relativos a la LICITACION PUBLICA NO. 002-2012-DA "ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA ABASTECER EL ALMACEN CENTRAL DEL INJUPEMP, POR LOTES: LOTE 1. SUMINISTRO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA LOTE 2. PAPEL Y CARTON, LOTE 3. TINTAS Y TONER, LOTE 4. ARTICULOS DE LIMPIEZA, LOTE 5. OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA USO DEL INJUPEMP"; La Comisión Evaluadora de las Ofertas nombrada y constituida al efecto, en representación del INJUPEMP, **Licenciada ANA JULIA CRUZ**, Coordinadora de Licitaciones; **Licenciada MARGARETH CRUZ** Representante de División de Finanzas; **Abogada NORMA LILA FRANCO** Representante de División Administrativa; **Abogada VANIA VALLADARES**, Representante División de Servicios Legales; **PM. JOSE LUIS SIERRA**, Representante Auditoría Interna en calidad de observador, **P.M. ELISA NOHEMY FLORES**, Representante de la División Técnica de Planificación y Presupuesto, **EDUARDO BORJAS** Jefe de Almacén; y en Representación de las empresas Oferente : **Licenciada MIRIAN WALESKA ALEMAN** en Representación de la Empresa **PAPELERA CALPULES S.A. de C.V (PACASA)**; **Licenciada LORNA CASTRO MONCADA**, Representante de la Empresa **JAMAR S.A. DE C.V.**; **Ingeniero RIGOBERTO CALDERON**, Representante de la Empresa **SISTEMAS ABIERTOS (GRUPO POPA)**; se dio por iniciado y en curso la audiencia para la Recepción y Apertura de los sobres cerrados, presentados por las empresas oferentes por su orden:

1. La Empresa **PAPELERA CALPULES S.A. (PACASA)**; presentó su Oferta Económica para los lotes 1,2,3,4 y 5, por la cantidad de **UN MILLON OCHOCIENTOS NUEVE MIL OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L. 1, 809,085.00) valor que incluye el impuesto sobre ventas en los artículos que aplican**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BANCO LAFISE** mediante **GARANTIA BANCARIA No.201-510003931**, por la cantidad de **TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 36,240.00)**, con vigencia a partir del nueve (09) de Julio de 2012 al treinta (30) de Noviembre de 2012.



2. La Empresa **JAMAR S. A. DE C.V.**; presentó su Oferta Económica, para el Lote No. 3, por la cantidad de **SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 57/100 CENTAVOS (L. 773,069.57)** valor que incluye el impuesto sobre ventas, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BANCO FICOHSA** mediante **GARANTIA BANCARIA No.553/2012**, por la cantidad de **QUINCE MIL QUINIENOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 15,500.00)**, con vigencia a partir del nueve (09) de Julio del 2012 al veintisiete (27) de Noviembre de 2012.
  
3. La Empresa **SISTEMAS ABIERTOS (GRUPO POPA)**; presentó su Oferta Económica para el Lote No. 3, por la cantidad de **SETESIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS CON 40/100 CENTAVOS (L. 742,600.40)** valor que incluye el impuesto sobre ventas, con una Garantía de mantenimiento de oferta emitida mediante **Fianza** por **MAPFRE/HONDURAS No.1-56992** por la cantidad de **VEINTIDOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 22,000.00)** con vigencia a partir del nueve (09) de Julio de 2012 al treinta (30) de Noviembre de 2012.

Con lo anterior se da por concluida esta Audiencia y seguidamente proceden a firmar todos los Miembros que representan al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), donde Auditoría Interna actúa en calidad de observados; así como los representantes de las empresas oferentes presentes.

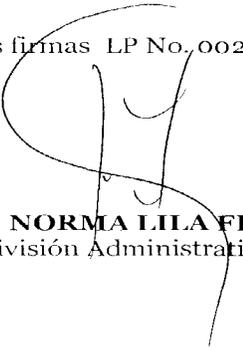
  
**LIC. ANA JULIA CRUZ**  
Coordinador de Licitaciones

  
**LIC. MARGARETH CRUZ**  
División de Finanzas

  
**ABOG. VANIA VALLADARES**  
División de Servicios Legales

Pa...

..san las firmas LP No. 002-2012-DA

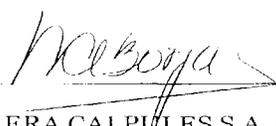
  
**ABOG. NORMA LILA FRANCO**  
Rep. División Administrativa

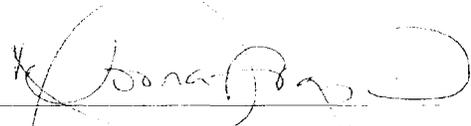
  
**PM. JOSE LUIS SIERRA**  
Rep. Auditoría Interna  
(Observador)

  
**P.M. ELISA NOHEMÍ FLORES**  
Rep. Planificación Y Presupuesto

  
**EDUARDO BORJAS**  
Jefe de Almacén

**OFERENTES:**

  
PAPELERA CALPULES S.A. (PACASA).

  
JAMAR S. A. DE C.V.

  
SISTEMAS ABIERTOS

**LICITACION PUBLICA NO. 002-2012-DA "ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA ABASTECER EL ALMACEN CENTRAL DEL INJUPEMP, POR LOTES: LOTE 1. SUMINISTRO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA LOTE 2. PAPEL Y CARTON, LOTE 3. TINTAS Y TONER, LOTE 4. ARTICULOS DE LIMPIEZA, LOTE 5. OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA USO DEL INJUPEMP"**

**ACTA DE TRABAJO No. 1**

**ANALISIS LEGAL**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los **doce (12) días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las 02:00 p.m.**; reunidos los Miembros de la Comisión Evaluadora nombrada y constituida al efecto en las oficinas de la División administrativa del Instituto, representación del INJUPEMP, Abogada **NORMA LILA FRANCO**, Representante División Administrativa; Perito Mercantil **GLENDA M. CRUZ**, representante División de Finanzas; Abogada **VANIA VALLADARES** representante División de Servicios Legales; Perito Mercantil **ELISA NOHEMY FLORES**, representante de la División Técnica de Planificación y Presupuesto y Licenciada **SARA MATAMOROS**, representante Auditoría Interna, en calidad de Observador y Perito Mercantil **EDUARDO BORJAS**, Jefe de Almacén- Una vez realizada la apertura de sobres la Comisión Evaluadora procedió al estudio, análisis y revisión de la documentación legal requerida en el documento Base de la **LICITACION PUBLICA NO. 002-2012-DA "ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA ABASTECER EL ALMACEN CENTRAL DEL INJUPEMP, POR LOTES: LOTE 1. SUMINISTRO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA LOTE 2. PAPEL Y CARTON, LOTE 3. TINTAS Y TONER, LOTE 4. ARTICULOS DE LIMPIEZA, LOTE 5. OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA USO DEL INJUPEMP"**, constatándose que la empresa **PAPELERA CALPULES S.A. de C.V. (PACASA)** presento oferta para todos los lotes y las demás empresas **JAMAR S.A. de C.V** y **SISTEMAS ABIERTOS S.A. de C.V.**, solamente presentaron oferta para el lote No.3, determinando que las empresas que a continuación se detallan deberán por tanto subsanar los documentos siguientes:

**1. PAPELERA CALPULES, S.A. de C.V. (PACASA)**

- a) Solvencia Municipal de la empresa oferente.
- b) Balance General y Estado de Resultado de los últimos tres (3) años fiscales (2009,2010,2011) previo a la invitación de licitación (2012), avalado por un profesional de la Contaduría Pública o PMCP colegiado y solvente, acreditándose dicha calidad mediante constancia del colegio profesional respectivo y firma auditora, extendida por la CNBS.

PER: Franco  
S  
Flore  
Borjas

- c) Constancia de la División Administrativa de INJUPEMP, para aquellas empresas oferentes que hayan prestado, suscrito o ejecutado contratos anteriores durante los últimos 3 años anteriores en el sentido que han prestado y acredite si ha prestado servicio al instituto anteriormente y que ha cumplido satisfactoriamente .

**2. JAMAR S.A. de C.V.**

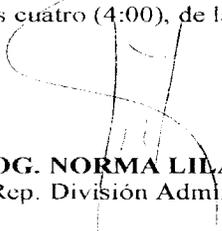
- a) Solvencia Municipal actualizada de la empresa oferente.
- b) Solvencia Municipal actualizada del Representante de la empresa oferente.
- c) Declaración Jurada de la empresa sobre reposición sin costo alguno de los artículos por defectos de acuerdo a la calidad del producto ofertado.
- d) Constancia de la División Administrativa de INJUPEMP, para aquellas empresas oferentes que hayan prestado, suscrito o ejecutado contratos anteriores durante los últimos 3 años anteriores en el sentido que han prestado y acredite si ha prestado servicio al instituto anteriormente y que ha cumplido satisfactoriamente .

**3. SISTEMAS ABIERTOS S. A. de C.V.**

- a) Constancia de Solvencia de la empresa con el INFOP.

**NOTA:** Todas las fotocopias de los documentos subsanados que presente la Empresa oferente deberán estar debidamente autenticadas por Notario Público.

En virtud de lo anterior se determinó enviar las notificaciones a los oferentes otorgándoseles un plazo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación en aplicación a los Artículos No. 5 párrafo segundo, No. 50 de la Ley de Contratación del Estado y del Artículo No. 132 de su Reglamento, cerrando esta acta a las cuatro (4:00), de la tarde y firmando para constancia.

  
**ABOG. NORMA LILA FRANCO**  
Rep. División Administrativa

Pa...

Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo

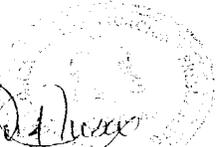
... san las firmas LP No. 002-2012-DA

  
**P.M. GLENDA M. CRUZ**  
Rep. División de Finanzas



  
**ABOG. VANIA VALLADARES**  
Rep. División de Servicios Legales

  
**P.M. ELISA NOHEMY FLORES**  
Rep. Planificación y Presupuesto



  
**EDUARDO BORJAS**  
Jefe de Almacén



